



**ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
EN VIRTUD DE ELECCIONES CELEBRADAS EL DÍA 24 DE MAYO DE 2015**

En la Ciudad de Mérida, a trece de junio de dos mil quince, siendo las 11 horas, previa la debida convocatoria, se reúnen en el Salón de Actos del Centro Municipal “La Alcazaba”, los señores que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria para constitución de la Corporación Local y elección de Alcalde, tal como disponen los arts. 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, y 37 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Asisten los siguientes señores Concejales Electos en las pasadas Elecciones Locales celebradas el día 24 de mayo de 2015, y que constituyen la totalidad de sus miembros.

Concejales electos presentes en el Acto (por orden alfabético)

D. Pedro Acedo Penco
Dña. Ana Aragonese Lillo
Dña. Ana Isabel Blanco Ballesteros
Dña. Raquel Bravo Indiano
D. Francisco José Bustamante Rangel
Dña. María de las Mercedes Carmona Vales
D. Rafael España Santamaría
Dña. Silvia Fernández Gómez
Dña. Gema Fernández Villalobos
D. Fernando González Rendo
Dña. María Amparo Guerra Morato
Dña. Laura Guerrero Moriano
D. Marco Antonio Guijarro Ceballos
Dña. Marta Herrera Calleja
D. Juan Luis Lara Haya
D. Fernando Molina Alen
D. Félix Palma García
D. Juan Carlos Perdigón González
D. Anastasio Ramón Carbonell
D. Antonio Rodríguez Osuna
Dña. Antonia Sanmartín López
D. Damián Daniel Serrano Dillana



D. Pedro Blas Vadillo Martínez
D. Álvaro Vázquez Pinheiro
Dña. María del Carmen Yáñez Quirós

Actúa como Secretaria, dando fe, la titular de la Secretaría General de la Corporación, Dña. Mercedes Ayala Egea.

Seguidamente, previa comprobación del quórum a que se refiere el art. 195,4 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se abrió el acto para tratar los tres puntos incluidos en el orden del día:

PUNTO 1º.- FORMACIÓN MESA DE EDAD Y LECTURA DE LA NORMATIVA APLICABLE A LA CONSTITUCIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Conforme a los datos y antecedentes obrantes en este Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Edad, conformada por los señores concejales electos presentes de mayor y menor edad, los Srs. D. Pedro Acedo Penco y D. Fernando González Rendo, respectivamente.

Inicia el Acto el Sr. Acedo Penco manifestando que por imperativo legal preside la Mesa, al ser el concejal electo de mayor edad biológica.

Seguidamente, por Secretaría se dio lectura a las normas reguladoras de esta especial sesión constitutiva de la Corporación; pasando a relacionar los resultados obtenidos en las elecciones Municipales del día 22 de mayo pasado, elevados a definitivos por la Junta Electoral de Zona correspondiente al municipio de Mérida, en sesión celebrada el pasado día 5 de junio:

1.- Resultados:

- Nº de electores: 45.959
- Nº de votantes: 30.379
- Nº de votos a candidaturas: 29.071
- Nº de votos válidos: 29.809
- Nº de votos nulos: 568
- Nº de votos en blanco: 738

2.- Votos a candidaturas:

- Partido Socialista Obrero Español: 12.560
- Partido Popular: 8.443



- Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: 2.282
- Democracia Participativa: 2.165
- Izquierda Unida-Los Verdes: 2.103
- Extremeños: 967
- Unión, Progreso y Democracia: 551

3.- Concejales electos:

- 11 del PSOE.
- 8 del PP.
- 2 de PARTICIPA.
- 2 de C's.
- 2 de IU-LV.

Dichos concejales, por partidos, tras las renunciaciones presentadas, son:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

D. ANTONIO RODRÍGUEZ OSUNA
DÑA. MARÍA DEL CARMEN YÁÑEZ QUIRÓS
D. RAFAEL ESPAÑA SANTAMARÍA
DÑA. MARÍA DE LAS MERCEDES CARMONA VALES
D. PEDRO BLAS VADILLO MARTÍNEZ
DÑA. ANA ARAGONESES LILLO
D. FRANCISCO JOSÉ BUSTAMANTE RANGEL
DÑA SILVIA FERNÁNDEZ GÓMEZ
D. MARCO ANTONIO GUIJARRO CEBALLOS
DÑA. LAURA GUERRERO MORIANO
D. FÉLIX PALMA GARCÍA

PARTIDO POPULAR

D. PEDRO ACEDO PENCO
DÑA. MARTA HERRERA CALLEJA
DÑA. RAQUEL BRAVO INDIANO
D. JUAN CARLOS PERDIGÓN GONZÁLEZ
D. FERNANDO MOLINA ALEN
DÑA. GEMA FERNÁNDEZ VILLALOBOS
D. DAMIÁN DANIEL SERRANO DILLANA
DÑA. ANA ISABEL BLANCO BALLESTEROS



CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

D. JUAN LUIS LARA HAYA
DÑA. ANTONIA SANMARTÍN LÓPEZ

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

D. ANASTASIO RAMÓN CARBONELL
D. FERNANDO GONZÁLEZ RENDO

IZQUIERDA UNIDA-VERDES

D. ÁLVARO VÁZQUEZ PINHEIRO
DÑA. MARÍA AMPARO GUERRA MORATO

PUNTO 2º.- JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES ELECTOS Y CONSTITUCIÓN FORMAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

Seguidamente, se constata por la Mesa que han sido presentadas las credenciales de los Concejales Electos y se han cumplimentado las Declaraciones de Intereses y Actividades, como preceptúa el art. 75,7 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Estando presente la totalidad de sus miembros, por el Sr. Presidente de la Mesa de Edad, se declara constituida la nueva Corporación, quedando integrada por los concejales electos, cuyos nombres se han consignado al principio alfabéticamente.

Seguidamente, y previo llamamiento, prestaron juramento o promesa, en su caso, la totalidad de los Concejales electos, conforme a la fórmula legal contenida en el R.D. 707/79, de 5 de abril.

Tras lo cual, todos los miembros de la Corporación Municipal toman efectivamente posesión de su cargo de Concejales, con todos los derechos y deberes inherentes al mismo.

PUNTO 3º.- ELECCIÓN DEL ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN ANTE EL PLENO.

Seguidamente, por parte del Sr. Presidente de la Mesa se señala que, de acuerdo con la normativa vigente a que se ha hecho mención por la Secretaría General, pueden ser candidatos los siguientes Concejales en su condición de cabezas de lista de sus respectivos grupos políticos:



- D. Antonio Rodríguez Osuna, del Partido Socialista Obrero Español.
- D. Pedro Acedo Penco, del Partido Popular.
- D. Juan Luis Lara Haya, de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- D. Anastasio Ramón Carbonell, de Democracia Participativa.
- D. Álvaro Vázquez Pinheiro, de Izquierda Unida-Los Verdes.

Tras la renuncia realizada “in voce” por los cabezas de lista del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Democracia Participativa en nombre de sus respectivas candidaturas, se procede a la votación de la persona del Alcalde mediante la fórmula ordinaria de mano alzada, ya que ningún miembro de la Corporación solicita otra distinta.

Solicitándose votos a favor de todos y cada uno de los dos candidatos, y por orden de menor a mayor número de votos obtenidos en las pasadas Elecciones, se efectúa el recuento de los votos emitidos con el siguiente resultado:

- D. Antonio Rodríguez Osuna 11 votos
- D. Álvaro Vázquez Pinheiro 2 votos

A continuación, el Sr. Presidente de la Mesa declara que ninguno de los dos candidatos ha obtenido la mayoría absoluta de votos para ser proclamado Alcalde, de conformidad con el art. 196,b) de la LOREG.

Por tanto, es proclamado Alcalde **D. ANTONIO RODRÍGUEZ OSUNA**, por ser el Concejal que encabeza la lista que ha obtenido mayor número de votos populares en el Municipio, tal y como establece el artículo 196,c) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General de 19 de junio de 1985.

El proclamado acepta y toma posesión del cargo ante el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras prestar promesa de acatamiento a la Constitución como norma fundamental del Estado, conforme al R.D. 707/1979, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 40.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

Posicionado en su cargo, y ya ejerciendo la presidencia efectiva del Pleno Municipal, el Excmo. Alcalde-Presidente, D. ANTONIO RODRÍGUEZ OSUNA, concedió la palabra al Sr. D. Álvaro Vázquez Pinheiro, Concejal de Izquierda Unida-Los Verdes, quien dijo:

“Buenos días. En los años 30 había un señor que se llamaba Max Weber que decía que los órganos de representación, básicamente, tenían una función al menos, que era la función de



dar publicidad a las opiniones de aquellos que formaban parte de esos órganos, aquellos que tenemos el privilegio o la suerte de formar parte de estos órganos, como es el Pleno de esta Corporación.

Visto esto, y dado el objeto que tiene este Pleno de la investidura, en este caso del Alcalde de Mérida, nosotros entendemos que lo que toca ahora no es tanto dar un discurso, que es una cosa un poco aburrida, sino más bien explicar cuál es el voto y el sentido del voto de Izquierda Unida en este Pleno.

Izquierda Unida hemos votado a nuestro candidato, que casualmente es un servidor, por dos motivos. Primero, porque la gente nos ha votado a nosotros y, por lo tanto, tiene bastante sentido que nos votemos a nosotros mismos, porque es lo que la gente quiere. Y segundo, porque, como le pasara a todo el mundo, el candidato que más nos gusta en Izquierda Unida es el nuestro. Si hubiera hecho falta, hubiéramos votado al candidato del PSOE, porque entendíamos que la continuación del gobierno anterior no procedía. Visto que el PSOE tiene suficientes votos, no hay ningún otro motivo por el cual tengamos que darle el apoyo a un candidato de un partido que no es nuestro. Y esto, entre otras cosas, porque lo cierto es que las relaciones que ha habido siempre entre nuestra organización y el PSOE, como mínimo, han sido turbias. Baste para ejemplificarlo lo que ha pasado en esta última legislatura tanto en Extremadura como en Andalucía.

Por otra parte, hay incluso muchos de nuestros compañeros que piensan que la relación que ha habido entre nosotros y el PSOE nunca ha sido una relación que tenga como vocación la de formación de un frente común; sino que más bien siempre ha sido una relación que ha estado avocada a intereses partidistas, por los cuales siempre se nos ha utilizado de alguna manera y cuando ha llegado el momento se nos ha tirado a la cuneta. Por lo tanto, visto lo visto, y sin perjuicio de lo que pueda pasar en esta legislatura, pues entendemos que no habría ningún otro motivo para votar al candidato, en este caso, del PSOE, salvo que fuera necesario por los motivos que hemos dicho.

Si no votamos, evidentemente, al candidato del Partido Popular es, primero, porque no se ha presentado; y, sin que sea por orden de importancia, pues sencillamente porque estamos en las Antípodas de los principios y los valores que representan; y porque la actuación en términos políticos y en consideraciones de otra índole que ha tenido el Partido Popular en la legislatura anterior, pues sencillamente nos muestra como inadmisibles que hubiéramos apoyado al Partido Popular



Si no apoyamos a ninguna otra candidatura es, sencillamente, porque no tenemos ningún motivo.

Dicho esto, lo que toca ahora decir, es un poco qué es lo que vamos a hacer durante esta legislatura. Y nosotros ahí lo tenemos bastante claro. Lo que vamos a hacer es sencillamente defender nuestro programa, y apoyar las propuestas de otros partidos que nos parezcan razonables. En este sentido como ya hemos dicho en otras ocasiones, las propuestas que va a impulsar Izquierda Unida durante esta legislatura son: aprobar una ordenanza municipal que garantice el acceso a los servicios de abastecimiento de luz, agua y gas, y alimentación, en su caso; instaurar un servicio de asistencia jurídica para los afectados por desahucios; ampliar la gratuidad de los servicios públicos en beneficio de las familias sin ingresos; aprobar un programa de fomento de alquiler social; un plan municipal de trabajo garantizado; recuperar la gestión de los servicios públicos; intensificar la vigilancia sobre servicios aún privatizados para evitar el fraude y los privilegios de las grandes empresas; realizar una auditoría sobre los contratos en vigor, porque no nos fiamos; aprobar un plan de accesibilidad; y aprobar un plan director de cultura.

Finalmente, yo creo que hay dos cosas que queremos quedar claras. Vamos a desarrollar nuestro programa, y lo vamos a hacer desde una actitud que yo creo que es la que nos corresponde con arreglo a los votos y a la posición que tenemos en este Pleno. Izquierda Unida es una fuerza de oposición que siempre defenderá su programa y que apoyará las propuestas que presente otro partido, siempre que nos parezcan justas y necesarias.

Segundo punto, nosotros no tenemos la vocación de representar a todo el mundo. Nosotros podemos representar a los trabajadores. Nosotros podemos representar a las trabajadoras, a los desempleados, a los precarios, a aquellos que cuando abren la nevera y no tienen nada, a los que no llegan a final de mes, a los que no tienen para pagar la luz, a los que no tienen para pagar el agua, a esos sí les representamos o, al menos, esa es nuestra pretensión. Tampoco vamos a presentarnos como salvadores de nadie. Lo que está claro que no vamos a representar porque no nos corresponde, porque creemos que hay gente está de nuestro lado y gente a la que consideramos directamente enemigos; a los que no vamos a representar son aquellos que tienen intereses contrapuestos a los nuestros. Éstos son Fomento de Construcciones y Contratas, Aqualia, Grupo Abeto, las grandes superficies, cajas de ahorros, los bancos y entidades de crédito. Nosotros entendemos que hay gente que piensa como nosotros. Entendemos que hay gente que no piensa como nosotros, lo cual nos parece absolutamente respetable. Pero también entendemos que en ningún caso aquellos que pretenden que, por ejemplo, ganemos menos, pueden ser simple adversarios nuestros. No entendemos que aquellos que quieren que se



reduzcan las prestaciones de desempleo sean sencillamente adversarios nuestros. Algunos serán adversarios, y otros son enemigos.

Dicho esto, y explicada la posición, la postura y el sentido que tiene el voto de Izquierda Unida, sólo me queda desearle suerte al Alcalde. Espero que le acompañe la suerte y el buen criterio.

Y darles las gracias a todos ustedes, y desearles un buen día.”

Seguidamente, el Sr. D. Ramón Carbonell, de Democracia Participativa, tomó la palabra para decir:

“Buenos días, como número uno de la candidatura de “Mérida Participa” a la alcaldía de esta ciudad elegido en asamblea abierta, soy el responsable de exponer a los ciudadanos y miembros de la nueva corporación las directrices que hemos decidido seguir en esta legislatura, así como manifestar ante la ciudadanía los motivos que nos han llevado a decidir el sentido de nuestro voto.

Pero antes de nada, quiero felicitar al pueblo de Mérida por su comportamiento en las pasadas elecciones municipales y decirles que hemos escuchado con nitidez el grito de disconformidad con la política que se ha llevado a cabo estos últimos cuatro años. Grito que nos hicisteis llegar a través de vuestro voto para manifestarnos que otros políticos y otra forma de hacer política en la ciudad es posible.

Quiero aclarar que nosotros no hemos concurrido a estas elecciones con la intención de ocupar poltronas, nosotros no tenemos apego a los cargos; de eso, como hemos visto a lo largo de esta llamada democracia, se ocupan los profesionales de vivir a costa del pueblo.

Lo que nos motivó a tomar la decisión de dar este paso y aceptar la responsabilidad que ello conlleva fue la necesidad de crear un nexo de conexión entre los ciudadanos de Mérida y los políticos responsables de gestionar los recursos de todos nosotros. Repito, de todos nosotros. Recursos que les hemos entregado para que realicen con ellos una gestión responsable y sostenible en el tiempo.

Queremos ser la voz ante el Ayuntamiento de todas las asociaciones culturales, plataformas y movimientos sociales que desde distintos ámbitos trabajan en Mérida por el bien común de las personas, el derecho de los animales, y la protección y conservación de nuestro patrimonio cultural y entorno medioambiental.



Estamos aquí para oponernos frontalmente a que los recursos económicos del Ayuntamiento se destinen a pagar intereses bancarios o facturas a grandes compañías mientras haya en la ciudad un solo desahuciado o un niño hambriento.

Estamos aquí para hacer saber a la nueva corporación que lucharemos sin descanso para que esos recursos se utilicen prioritariamente en satisfacer las necesidades básicas del pueblo.

Para que esos recursos se repartan por igual en todas las zonas de la ciudad, para que esos recursos se empleen en favorecer a la pequeña y mediana empresa, a los comercios de barrio y a los autónomos; en definitiva, para crear las condiciones necesarias que comporten un crecimiento económico en la ciudad y, por consiguiente, que ayude a la creación de puestos de trabajo dignos y bien remunerados.

Queremos decir alto y claro que no hemos venido aquí para hacer amigos. Nuestro compromiso es hacer política, representar y defender los derechos y los intereses de la ciudadanía.

Estamos aquí para apoyar toda la política social que la nueva corporación con su alcalde a la cabeza realice para mitigar el sufrimiento de los más desfavorecidos y para recordarles, diariamente, que los compromisos electorales son una obligación adquirida frente a los ciudadanos y que hay que cumplirlos. Si así lo hacen nos tendrán junto a ellos codo con codo. Si por el contrario renuncian a esos compromisos, nos tendrán frente a ellos y les aseguro que no nos temblará la voz para recordarles la traición que eso supone para el pueblo.

Para finalizar, queremos comunicar a los ciudadanos y ciudadanas emeritenses que, en la última asamblea que realizamos en nuestra sede, decidimos por mayoría votar abstención, decisión que tomamos porque, a pesar de las dudas que nos suscita el PSOE por la política llevada a cabo en los últimos años en que tuvo poder de decisión tanto a nivel nacional como autonómico y local, que no fueron precisamente políticas de las que desde nuestro punto de vista se puedan sentir orgullosos, también hemos de decir que, en las conversaciones que mantuvimos con los miembros del PSOE a nivel local para decidir el sentido de nuestro voto y una vez presentadas nuestras propuestas, se comprometieron a hacerlas suyas y llevarlas a cabo. Es por eso por lo que decidimos abstenernos y facilitar así la gobernabilidad de este Ayuntamiento.

Muchas gracias. Salud y república.”



A continuación, el Sr. D. Juan Luis Lara Haya, de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dijo:

“Excmo. Sr. ALCALDE, excelentísimos señores y señoras concejales, señoras y señores.

Como portavoz del grupo municipal Ciudadanos Mérida, es para mí un honor poder dirigirme a ustedes en el comienzo de esta nueva legislatura. Hoy iniciamos una nueva etapa en la historia del Ayuntamiento de Mérida, una etapa marcada por la transparencia, la cercanía a los vecinos de la ciudad y sobre todo por la cordialidad. Los emeritenses están expectantes ante esta nueva etapa que se inicia, y es nuestro deber como servidores públicos que somos, elegidos por las urnas, no defraudarles y cumplir con lo que hemos dicho que íbamos a hacer en nuestros programas electorales.

Desde Ciudadanos tendemos la mano a todos los grupos de este consistorio, para juntos, y pensando siempre en el interés de los emeritenses, buscar las mejores fórmulas para proporcionar a los mismos bienestar, trabajo y sobre todo hacer todo esto desde la transparencia que hemos venido solicitando.

Nuestro grupo político va a presentar a lo largo de la legislatura, iniciativas tendentes a esa búsqueda del bienestar social y también estaremos siempre abiertos a recibir a cualquier colectivo, asociación o ciudadano que quiera proponernos sus ideas o sus quejas. Y nosotros las estudiaremos y las trasladaremos al equipo de gobierno. Estamos abiertos a escuchar a todo el que quiera plantearnos sus necesidades.

Felicitar a Antonio Rodríguez Osuna, por su nombramiento como Alcalde de esta ciudad histórica, que es Mérida y pedirle que esas buenas intenciones que ha venido manifestando estos días, sean realidades en las próximas semanas. Ciudadanos Mérida estará velando por el cumplimiento de esas iniciativas, apoyando las que creamos que se adaptan a las ideas que venimos defendiendo y siempre, desde la humildad, el respeto que nos debe esta institución y sobre todo buscando el entendimiento y las buenas maneras. Porque creemos que otra forma de hacer política es posible y a partir de hoy, vamos a demostrar a los emeritenses que se puede hacer y que se debe hacer.

Muchísimas gracias, y desear que tengamos una feliz legislatura, llena de entendimientos y siempre pensando en el beneficio de los emeritenses.”

En nombre del Partido Popular, el Sr. D. Pedro Acedo Penco hizo la siguiente intervención:



“Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mérida. Señoras y señores Concejales de la Corporación Municipal. Autoridades locales y regionales. Queridos amigos.

Yo estoy contento. Algunos pueden pensar que no digo la verdad, pero sí digo la verdad. No estoy contento por haber perdido las elecciones, pero sí digo la verdad porque creo que la alternancia es la base de la democracia. Unas veces ganan unos. ¿Y quiénes ganan? ¿Los que están en una plaza o los que dicen los ciudadanos libremente el día que votan? Estamos aquí porque los vecinos de Mérida han querido, y cada uno en su sitio, y con la proporción que los vecinos de Mérida han querido, y eso es bueno: que 36 años después podamos reunirnos aquí y decidir cada 4 años los que queremos que nos gobiernen y los que queremos que estén en la Corporación Municipal. Por eso estoy contento, porque entre todos yo creo que poco a poco, grano a grano, hacemos una Mérida cada día mejor.

En nombre del grupo municipal del Partido Popular en esta Corporación que acaba de quedar constituida para la legislatura que ahora comienza, quiero que mis primeras palabras sean de felicitación al nuevo Alcalde, Antonio Rodríguez Osuna.

Los vecinos de Mérida han decidido varias veces de forma mayoritaria con su voto en un acto democrático, que una vez más nos enorgullece, dar su confianza a la lista representada por el que ya es el Alcalde de nuestra querida ciudad. ¡Enhorabuena Antonio! Podéis tener la seguridad de que el partido político que represento estará siempre junto a tu gobierno en la defensa de los intereses de Mérida.

Mérida, capital de Extremadura, que goza por fin del Estatuto de Capitalidad, tiene ante sí enormes retos. El primero de ellos es el del desempleo. Pero junto a éste se encuentran su desarrollo como ciudad capital y destacada del suroeste peninsular. Mérida debe ser la ciudad, la capital que todos queremos, sin exclusión. Ese fue siempre el objetivo de los gobiernos que he podido presidir en cuatro legislaturas, 16 años. Y en este objetivo, que creo que es compartido, estará siempre el Partido Popular promoviendo oportunidades para todos, desarrollo y bienestar para los vecinos de Mérida.

Nuestro Ayuntamiento debe ser siempre lugar de encuentro para trabajar por la ciudad. En este esfuerzo ofrecemos al gobierno municipal nuestra ayuda y compromiso de trabajo decidido por Mérida.

Hoy más que nunca el Partido Popular quiere hacer también una defensa cerrada de nuestros principios constitucionales. Hoy hemos jurado o prometido nuestros cargos como ediles



ante un ejemplar de nuestra Constitución, que dice “guardar y hacer guardar”. No es sólo una forma legal y protocolaria. Es también, y ante todo, la razón que debe guiar el comportamiento, la gestión y la política municipal, el respeto a nuestros adversarios, a nuestros compañeros que nunca enemigos. Y es que nuestra Constitución es la garantía de nuestro presente y de nuestro futuro. Nuestros valores, libertades y derechos están ahí salvaguardados. Sólo ahí. Pero nosotros, los representantes políticos debemos ser quienes hagamos realidad los principios constitucionales. Ésta es nuestra tarea principal, en mi opinión. Y por ella trabajaremos cada día, con los que quieran trabajar con nosotros en ese objetivo.

Deseo, os deseo a todos los compañeros de Corporación, que ésta sea una legislatura en la que el espíritu de concordia y la paz social puedan ser siempre motivos de encuentro. Y que siempre miremos a nuestros vecinos y sus problemas para hacer Mérida el mejor lugar para vivir.

Muchas gracias y buenas tardes.”

Por último, el Sr. Alcalde, D. Antonio Rodríguez Osuna, dijo:

“Queridos compañeros y compañeras de Corporación Municipal.

Estimadas Autoridades locales y regionales asistentes a este acto.

Vecinas y vecinos que habéis querido acompañarnos y compartir, de manera especial, este día de hoy con todos nosotros.

Quiero, en primer lugar, haceros saber desde la humildad y también la responsabilidad, que desde el mismo momento que he jurado mi cargo como Alcalde de esta Bimilenaria e histórica ciudad, que ostenta, además, el rango de capital de Extremadura, soy plenamente consciente del compromiso que he adquirido con toda la ciudadanía de Mérida.

En segundo lugar, quiero agradecer también las palabras de todos los que me han precedido en mi intervención, representantes de los grupos municipales de esta nueva corporación surgida de los resultados electorales del pasado 24 de mayo, con quienes desde este mismo momento y como ya les he anunciado en las diferentes reuniones que hemos mantenido en estos pasados días, les quiero volver a reiterar mi personal compromiso para que esta legislatura que hoy iniciamos, sea la más democrática y transparente.

Donde el consenso, el permanente diálogo, el acuerdo y por supuesto la tolerancia entre todos los grupos, sean las señas de identidad de éste mi mandato que hoy comienza.



Permítanme una reflexión en voz alta que pretende fijar la que quiero sea mi futura actuación como alcalde: quizás sea un tópico decir que estamos viviendo "Nuevos Tiempos". Pero es verdad. Hoy tiene poco que ver con el ayer.

Nuestra concepción de la democracia ha cambiado. Ésta ya no consiste solo en votar cada cuatro años y olvidarse. Hoy hay ya pocos ciudadanos satisfechos con ese modelo de participación. Y por ello, esa no va a ser, de ninguna manera, mi actitud.

Yo quiero cuestionarme cada día, y así lo quiero hacer saber, si la conexión del voto ciudadano con mi persona se mantiene. Si las decisiones que tomemos responden a las expectativas creadas y esperadas. Si lo que haré, en el ejercicio de mis atribuciones diarias como alcalde, tiene y cuenta con el aval de los ciudadanos.

Porque para quien les habla en este momento, ganar unas elecciones no garantiza la infalibilidad para cuatro años. Ni tampoco me hace más listo ni más inaccesible. La alcaldía no es una peana desde la que mirar por encima del hombro a mis vecinas y vecinos.

Lo cómodo, lo fácil, es lo otro. Lo que se ha hecho en años pasados, donde el contacto con la realidad ciudadana, con el hombre y la mujer de la calle, ha brillado por su ausencia. Porque la realidad de lo que ocurre en el día a día en esta ciudad, no puede ni debe quedar congelada en un programa electoral.

Quiero que sepan que no me da miedo la complejidad. Tampoco temo la discusión, el debate, o el cara a cara. No me dan pereza las reuniones con los vecinos, con los diferentes colectivos, con todos. Nunca tendré la sensación de estar perdiendo el tiempo con ello, porque mi tiempo será el tiempo de la gente.

Nosotros somos la gente. La personas de Mérida que sufren, que se alegran, que disfrutan con los momentos de felicidad, pero que también lloran y padecen con las dificultades.

Desde la solemnidad de esta tribuna que es el Ayuntamiento Pleno de Mérida, proclamo, aquí y ahora, que todas las decisiones importantes que tenga que tomar, vendrán precedidas de una cumplida información y debate con los colectivos afectados.

La participación ciudadana no es ni puede ser una táctica coyuntural que algunos puedan pensar, muestra la debilidad del que propone. Reniego de esa vieja y añeja forma de hacer y entender la política.

Practicaré la participación en todos los ámbitos de mi actuación, como siempre lo he



hecho y seguiré haciendo, y ahora más que nunca desde mi nueva condición de Alcalde de esta ciudad.

Quiero, por tanto, que asuman y entiendan que esto va a cambiar. Y en este aspecto, y no me duelen prendas en así decirlo, les aseguro que radicalmente.

Creo en la política como un instrumento para cambiar y transformar la sociedad. Para hacer felices a los ciudadanos. Hasta ahora la política ha sido denostada, criticada, y despreciada. Y debemos reconocerlo sin rubor: la culpa ha sido de los políticos. Bien es verdad que de unos más que de otros.

Pero la humildad debe guiarnos hasta que seamos capaces de realizar un importante ejercicio de autocrítica. Basta ya de autocomplacencia y de mirarnos el ombligo continuamente.

Mi compromiso está recogido en el Contrato Social que he adquirido con la Ciudadanía y que avala un cambio sustancial de hacer política: el que me propongo llevar a cabo, con el grupo municipal socialista que me acompaña y sustenta y con el resto de los grupos políticos de este Ayuntamiento.

Todos tendrán mi apoyo para ejercer su trabajo. El equipo humano que me acompaña en las tareas de gobierno, para poder realizarlo en las mejores condiciones posibles.

La oposición, con la crítica que les corresponda hacer, legitimará mi gobierno y lo hará mejor. ¡Quiero y necesito por tanto, la crítica así como las aportaciones! Todos tenemos nuestra responsabilidad. Y nuestra ciudad, Mérida, es responsabilidad de todas y todos nosotros.

Indalecio Prieto, un viejo socialista, decía que “la política es un arte noble. Consiste, nada más y nada menos, que en resolver los problemas de los ciudadanos.

Es la revolución de las soluciones”. Para todos y para todas. Pero, como decía Quijote a Sancho, “si la vara de justicia se tiene que inclinar.., que sea siempre en favor del débil”.

El voto de un vecino parado y sin recursos tiene el mismo valor que el del poderoso. Pero al primero hay que prestarle mucha más ayuda. Él solo tiene la política como instrumento de solución para sus problemas.

Un Ayuntamiento no es un club de negocios. Ni la Junta de Gobierno o el Pleno un Consejo de Administración. Aquí no se reparten, y menos, se buscan beneficios. Aquí lo que pretendemos buscar y conseguir es el reparto equitativo de derechos. La igualdad de todas y todos.



Pedro María Plano, alcalde de esta ciudad en el siglo XIX, describió ya por aquel entonces la conducta de algunos políticos de esa época que, ahora desgraciadamente, hemos visto reproducirse de manera virulenta, cuando decía que “las ambiciones de muchos mercaderes de la cosa pública, han dado vida al modernísimo caciquillo de pueblo, que manda y dispone a su antojo cuando ocupa el poder aquel que llama su partido, sin que en realidad conozca otras ideas que sus propios egoísmos. En esta causa nace la perturbación social que a pasos agigantados nos lleva a la ruina”.

El reparto de derechos. La Igualdad. La solidaridad. Estos son los valores y los auténticos beneficios que tenemos la obligación de sacar del fango primero, para repartir en este nuevo tiempo que ahora se inicia para la política, para Mérida y su sociedad.

La crisis no debe ni puede ser excusa para la destrucción de los valores por los que merece la pena vivir. Déjenme citar el ejemplo referencial de quien hace escasamente unos días, nos dejó físicamente, Pedro Zerolo, -quien también fue concejal en el Ayuntamiento de Madrid-, y que luchó como nadie porque la diversidad, la igualdad, la tolerancia, la solidaridad, no fueran sólo bellas palabras. Deben ser y así serán, compromisos y guía de mi actuación.

Ofrezco humildad, diálogo, cercanía. Una invitación franca al debate y a la participación de los grupos políticos, de los colectivos sociales, de todos los emeritenses.

Les aseguro que la construcción de nuestra ciudad merece la pena. Con pasión, con alma, con el aliento de todos. Y esa va a ser mi actitud.

Compartiré todo lo que yo sepa. Nada se ocultará. Y les digo que ese es mi firme compromiso.

Y en este sentido, quiero anunciarles públicamente que hoy mismo, al término de esta sesión plenaria, daré instrucciones a la secretaria general de este Ayuntamiento para que por medio de un decreto de alcaldía, sean restituidos en sus legítimos puestos de trabajo a partir del próximo lunes, día 15 de junio, todos aquellos funcionarios y empleados públicos, que se han visto obligados a abandonar sus puestos orgánicos que tenían ganados por méritos propios, simple y llanamente por pensar, por profesar ideas, convicciones o creencias diferentes a las de los responsables políticos.

Que no tema ningún empleado público, porque esa circunstancia no volverá a ocurrir en el transcurso de los próximos cuatro años que dure mi mandato.

Mérida es la Capital de la Comunidad Autónoma de Extremadura, como así está recogido



en nuestro Estatuto de Autonomía, desde el año 1983, gracias al personal empeño y compromiso político de un emeritense, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, primer presidente de la Junta de Extremadura, y a la pasión y el trabajo por esta ciudad, del que fuera alcalde socialista entonces, Antonio Vélez Sánchez.

Dicho esto, quiero manifestarles mi total y absoluta coincidencia con otro Alcalde, también socialista, Ángel Calle, haciendo mías sus palabras, cuando afirmó en un bello discurso pronunciado en el Teatro Romano con motivo de la conmemoración del Día de Extremadura en el año 2007, que quería que "Mérida fuera la segunda ciudad para todos los extremeños y extremeñas. Y en que no había lugar para el debate sinsentido de los de aquí y los de fuera".

Ambos queríamos y queremos una ciudad abierta. Un referente de colaboración con todas las administraciones y con todas las instituciones, sean estas públicas o privadas.

Somos la capital de Extremadura y es un honor, pero también una gran responsabilidad. Y esto significa ponerse al servicio de los demás, y no al revés. Ése, aún sigue siendo nuestro gran reto: convertirnos en la ciudad al servicio de todos los pueblos y ciudades de Extremadura.

Me van a permitir que les haga, también, una especial referencia en este discurso, al Ferrocarril, y a lo que supuso para nuestra ciudad en el siglo XIX.

Significó, en primer lugar, un aumento de población y un importante desarrollo urbanístico y empresarial, que propició la posterior creación con el paso del tiempo, de importantes industrias -SILO, CAMPSA, Matadero Regional, Corchera, CROS...-, y el surgimiento de sociedades de ocio y recreo.

Incluso la aparición de la prensa escrita; el incremento de ferias ganaderas; la creación de nuevas escuelas públicas y la construcción de nobles edificios para albergar la incipiente burguesía local. Todo ello fue consecuencia de la llegada entonces del ferrocarril a nuestra ciudad.

En definitiva, podemos aseverar que si los romanos fueron los que crearon y fundaron nuestra ciudad, fue el ferrocarril el que propició su resurgimiento.

Por ello, no podemos ni debemos dejar escapar la oportunidad que tenemos ante nosotros y que supone la llegada de la Alta Velocidad a Mérida.

Estamos, sin ningún género de dudas, ante el que posiblemente sea el hito más importante de nuestra ciudad en el presente siglo XXI.

El tren de Alta Velocidad no es un tren como los otros. Supone la implantación de un



sistema dentro del sistema. De un nuevo modo de transporte dentro de otro, con más de 150 años de antigüedad.

Y esta circunstancia, y el hecho de que Mérida sea, -según el estudio de la Unión Europea-, la estación con mayor número de circulaciones previstas para la línea de alta velocidad extremeña, -13 por sentido-, y una afluencia estimada, inicialmente, en torno a 800.000 viajeros/año, confiere una gran importancia a la decisión de ubicación de la estación, acrecentada, en el sentido de que el modelo elegido para la misma sea la intermodalidad, ferrocarril/carretera.

Me propongo, por tanto, y así quiero manifestarlo una vez más, volver a la situación inicial que ya aprobamos en su día de ubicar la nueva estación intermodal en terrenos aledaños al recinto ferial de nuestra ciudad.

Y lo hago, plenamente convencido de que este proyecto, construir la nueva estación dentro del casco urbano de Mérida, es vital para nuestro futuro, para la necesaria y definitiva modernización de Mérida, para coser Mérida de una vez por todas, y por lo que va a suponer como factor generador de riqueza, de empleo, de tejido económico, empresarial y social. De turismo, y de mejora de la calidad de todos y cada uno de los servicios con que cuenta actualmente nuestra ciudad.

Y para ello, les voy a pedir la ayuda y colaboración a todos y cada uno de los grupos municipales, con el fin de redactar y tramitar, entre todos, en el primer pleno ordinario que celebremos, una moción conjunta que avale, con rotundidad, la que entendemos es una más que justa y necesaria reivindicación totalmente imprescindible para el futuro de Mérida.

Quiero terminar mi intervención no sin antes recordar las hermosas palabras de otro insigne Alcalde de esta Ciudad, Andrés Nieto Carmona, quien fue elegido como tal en octubre de 1931. Fue sin ninguna duda un hombre visionario que supo leer el futuro de esta ciudad, posiblemente como nadie antes lo había hecho.

A su vuelta del exilio, en una entrevista concedida al periódico HOY allá por el año 1976, cuando le preguntaron acerca de su apreciación sobre la política local de aquel entonces, quiso hacer un llamamiento a la concordia entre unos y otros.

Vino a decir, que entre todos, deberían contribuir a realizar una verdadera administración social, y cito literalmente, "de vía libre como así nos indica nuestro simbólico escudo "Arco sin puertas", para circular vencedores y vencidos, trabajadoras y trabajadores, construyendo nuestra bimilenaria Mérida".

Permítanme que, como en aquel entonces el Alcalde Andrés Nieto Carmona, quiera hoy



volver a emplazarles a todas y todos los emeritenses, con el fin de que seamos capaces de caminar, juntos, por entre esos "arcos sin puertas" de nuestro escudo municipal, para continuar la noble tarea de seguir construyendo el futuro de nuestra bimilenaria Mérida.

Muchas gracias a todas y todos por su atención."

Para finalizar, antes de levantar la sesión, el Sr. Alcalde invitó a todos los Concejales y Concejales para que firmaran en el Libro de Honores y Distinciones.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, se ordenó levantar la sesión, siendo las 12 horas y 10 minutos, en la fecha y lugar señalados "ut supra", de lo que yo, la Secretaria, certifico.

EL ALCALDE



LA SECRETARIA



[Handwritten signature in blue ink, connecting the two seals]